

 Saludencasamédicos S.A.S. Servicios Asistenciales Domiciliarios Fomentando el Autocuidado	ACTA DE REUNIÓN	GQ-FR-11
		03/08/2022
		Versión 07
		Página 1 de 4

FECHA: 31/03/2025

LUGAR: VIRTUAL – PLATAFORMA TEAMS

HORA INICIAL: 4:15 pm

HORA FINAL: 5:25 pm

CONSECUTIVO: 014

1. TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN

Reunión del mes de marzo de la Asociación De Usuarios 2025

2. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Concientizar al control social como elemento básico de la democracia y la transparencia en salud, lo cual incluye la apropiación de la información y el reconocimiento a veedores.
 Lograr esclarecer interrogantes y propender el mejoramiento en la prestación de los servicios

3. ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Alejandra Gallego	Abogada - SIAU	SCM	Teams
Jose García Arana	Familiar Paciente	NUEVA EPS	Teams
María Teresa Luna Llanos	Familiar paciente	NUEVA EPS	Teams
Patricia Lopez	Familiar Paciente	NUEVA EPS	Teams
Angela Patricia Erazo	Paciente	NUEVA EPS	Teams
Eduard Fabio Osorio	Paciente	NUEVA EPS	Teams

4. INVITADOS

NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL FAMILIAR	PARENTESCO
N/A			

5. ORDEN DEL DIA

- Bienvenida
- Esclarecimiento sobre comunicado emitido por Salud en Casa Médicos
- Capacitación sobre el derecho a la salud y la relación directa que tiene con la salud mental.
- Apoyo jurídico para mejorar la prestación en el servicio de salud.
- Socialización sobre la relación entre Asegurador e IPS.

6. COMPROMISOS ANTERIORES

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de seguimiento	Cumplimiento
-----	------------	-------------	----------------------	--------------

Elaboró: Vanesa Caviedes	Revisó: ING. Luisa Riascos	Aprobó: Gloria Stella Muñoz
---------------------------------	-----------------------------------	------------------------------------

 Saludencasamédicos S.A.S. Servicios Asistenciales Domiciliarios Fomentando el Autocuidado	ACTA DE REUNIÓN	GQ-FR-11
		03/08/2022
		Versión 07
		Página 2 de 4

1	N/A	N/A	N/A	N/A
---	-----	-----	-----	-----

7. DESARROLLO

A las 4:15 pm se inicia reunión de manera virtual por la plataforma teams.

1. Saludo atento para cada integrante.
2. Se brinda espacio para que los demás integrantes puedan conectarse.
3. Se procede iniciar la reunión dado que se presenta una situación crítica, entendiendo que mensualmente se realizan diferentes tipos de actividades en cada reunión para llevar a cabo el correcto funcionamiento de la Asociación y en esta ocasión, se indica la gran importancia del control social y las veedurías, tomando como base de partida, el álgido tema que solicitan esclarecimiento los integrantes de la Asociación, como lo es la notificación efectuada el 26 de marzo por parte de Salud en Casa Médicos en relación al servicio de cuidadores.

En ese orden de ideas, se procede a exponer que la remisión de la carta mediante la cual la Ips SCM está informando la suspensión del servicio de cuidador, ocurrió debido a la falta de ingresos por parte de las entidades competentes para dichos desembolsos desde larga data, lo que refleja que la postura tomada no fue una decisión arbitraria y que se validaron todas las opciones para evitar llegar a dicha instancia.

Una vez se agotaron todas las posibilidades para seguir adelante con la prestación del servicio de manera oportuna, la entidad se encargó de notificar tanto al Asegurador como pacientes, familiares y auxiliares, ya que es entendible que en la decisión no sólo afecta directamente al paciente y auxiliares sino también a la ips, ya que esta dejará de percibir estos ingresos.

Lo anterior, explicando que el Estado como garante y en cabeza de la protección de los derechos fundamentales como la salud, dignidad humana y seguridad social, debe hacerse cargo de su correcta ejecución y designar a entidades para la prestación de los servicios de salud, los cuales debe retribuir mediante un pago, toda vez que poseen el músculo financiero para lograr dicho cumplimiento.

Esta situación, al igual que Salud en Casa Médicos, se está presentando en diferentes homecare, dado que el panorama es similar. Adicionalmente, la salud en Colombia se encuentra en momento crítico con el tema de dispensación de fármacos e insumos.

4. Ahora bien, presentado el contexto, se exponen las alternativas que los usuarios pueden ejercer para reestablecer el servicio, ya que la responsabilidad de dicha atención se trasladó nuevamente a

Elaboró: Vanesa Caviedes	Revisó: ING. Luisa Riascos	Aprobó: Gloria Stella Muñoz
---------------------------------	-----------------------------------	------------------------------------

	ACTA DE REUNIÓN	GQ-FR-11
		03/08/2022
		Versión 07
		Página 3 de 4

la entidad garantista, quien debe cumplir con la obligación de dar continuación a la prestación del servicio de cuidador.

En caso de tener un fallo tutelar mediante el cual se haya ordenado por parte del juzgado al asegurador prestar el servicio de cuidador/auxiliar de enfermería y el asegurador no haya efectuado la asignación del nuevo prestador para el servicio de cuidador, podrá acudir ante el mismo juzgado mediante un incidente de desacato enviado por correo electrónico solicitando requerir para que le reasignen el cuidador.

Este trámite judicial no requiere de formalismos o representación por medio de apoderado judicial, tan sólo con un correo claro, preciso y de fondo se puede lograr que el Juez proceda a requerir lo que considere pertinente teniendo en cuenta el contexto, pruebas y respuestas allegadas por los vinculados.

Ahora bien, los usuarios también tienen la opción de solicitar al Asegurador la programación del servicio de cuidador, sin embargo, deberán esperar el término estipulado para que se reciba respuesta formal.

La señora Ángela manifiesta que ya le indicaron que se realizaría el traslado de homecare a Vitavi o Cuidarte en Casa. También informa que realizó la solicitud a la nueva eps solicitando información de la continuidad del servicio de cuidador porque tiene fallo de tutela.

El señor José García también confirmó haber radicado la solicitud ante el asegurador el día de ayer, por lo cual se le explicó el término de respuesta.

El señor Eduard Fabio interviene indicando que si hubiera sabido de la situación lo hubiese podido informar o elevar ante el interventor de la Nueva Eps, ya que estaba reunido con él.

Manifiesta que el que desee le remita los datos por el chat interno para él abogar ante la nueva reunión que tendrá con el interventor, sin embargo, se invita que todo sea por el chat de la Asociación para que todos estemos informados y tengamos las actualizaciones de la situación.

8. COMPROMISOS DERIVADOS DE LA REUNIÓN

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de seguimiento
1.	N/A		

9 CONVOCATORIA

Se informará la fecha de la próxima Reunión.

Elaboró: Vanesa Caviedes	Revisó: ING. Luisa Riascos	Aprobó: Gloria Stella Muñoz
---------------------------------	-----------------------------------	------------------------------------

10 Registro fotográfico:

